

ACTA 1/2018 REUNIÓN DEL CONSEJO DE SALUD
DEL DEPARTAMENTO DE SALUD VALENCIA CLÍNICO-MALVARROSA
23 DE ABRIL DE 2018

ASISTENTES:

**POR LA CONSELLERÍA DE SANITAT
UNIVERSAL Y SALUT PÚBLICA:**

D. ÁLVARO BONET PLÁ
D^a ANA SANMARTÍN ALMENAR
D^a M^a JOSÉ GASTALDO ZARAGOZÁ
D^a JUANA BELMAR LÓPEZ
D^a MANUELA ALCARAZ QUEVEDO
D^a ELISA ROMERO GARCÍA, JEFA SAIP

**POR LA FEDERACIÓN VALENCIANA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS:**

D^a SONIA CLEMENTE BIOT
D. JOSE VTE. ANDREÚ CASTELLÓ
D. RAMÓN PUCHADES BORT

**POR LAS ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES:**

D. VICENTE PAYA SERER

**POR LAS ORGANIZACIONES
SINDICALES:**

D^a MAXIMINA MURCIA GÓMEZ
D^a ELENA PLAZA GARCÍA

**POR LAS ORGANIZACIONES DE
CONSUMIDORES, USUARIOS Y
VECINOS:**

D. PEDRO JOAQUÍN NAVARRO REDONDO
D^a CARMEN PALOMA RUBIO MUÑOZ

POR LOS COLEGIOS PROFESIONALES:

D. FRANCISCO MULET FALCÓ

**POR LAS ASOCIACIONES DE
PACIENTES Y FAMILIARES:**

D.ÁNGEL HERNÁNDEZ GÓMEZ

NO ASISTENCIA:

D^a INMACULADA GARCÍA PARDO

EXCUSA ASISTENCIA:

En Valencia, en la Sala de Juntas 1 del Hospital Clínico Universitario, sito en la Avda. Blasco Ibáñez 17, siendo las 10:00 horas del día 23 de abril de 2018, previamente convocados se reúnen, los miembros del Consejo de Salud del Departamento Valencia Clínico-Malvarrosa, expresados al margen, para seguir el siguiente orden del día:

- 1º. Lectura y aprobación de acta anterior.
- 2º. Presentación de nuevo miembro del consejo, por parte de organización sindical SATSE, D^a Elena Plaza García
- 3º. Convenio de Consellería de Sanidad- Ayuntamiento Valencia. Manuela Alcaraz.
- 4º. Adhesión al IV Plan de Salud. Xarxa Salud. Manuela Alcaraz.
- 5º. Sesiones de salud local dirigidas a concejales y técnicos municipales. Manuela Alcaraz.
- 6º. Transporte Sanitario PAC Massamagrell, pendiente de reunión anterior.
- 7º. Encuestas de satisfacción realizadas en el CSDHCM, resultados y evaluación de 2º y 3º trimestre de 2017, pendiente reunión anterior.
- 8º. Plan Funcional Ampliación H. Clínico, pendiente reunión anterior. Álvaro Bonet.
- 9º. Tiempos de demora en distintas especialidades, pendiente de reunión anterior, Álvaro Bonet.
- 10º. Informe de invierno 2017/2018.
- 11º. Acuerdos de Gestión 2017/2018. Álvaro Bonet.
- 12º. Problemática C.S. Alfahuir. Maxi Murcia.
- 13º. USSR Nazaret. Maxi Murcia.
- 14º- Reconocimiento de Buenas Prácticas en el Departamento.
- 15º. Puerta de Malvarrosa. Pedro J. Navarro
- 16º. Coordinación con los centros de salud: CS CV-CS D-CS ZB. Pedro J. Navarro
- 17º. Programación a comienzo ejercicio reuniones. Pedro J. Navarro.
- 18º. Ver lectura del Consejo de Salud ACTAS (acceso webb y que se traslade a todos). RFI. Cumplir plazos emisión actas Pedro J. Navarro.
- 19º. Calidad Asistencial: Informes/Servicios con certificación de calidad. Pedro J. Navarro.

20°. Cáncer Edad Oncológica...hasta los 18.
Pedro J. Navarro.

21°. Coordinación Salud Pública: programa activa (implementación). Pedro J. Navarro.

22°. Eficiencia energética, estado actual. Pedro J. Navarro.

23°. Nutrición, seguimiento de que comen los pacientes. Establecer puntos básicos a tratar.
Pedro J. Navarro

24°. Mapa Sanitario.

25°. Sillas rotas en sala de espera RX. Pedro J. Navarro.

26°. Sugerencia hojas quejas, sugerencias y agradecimientos enfrente de SAIP. Pedro J. Navarro.

27°. Actividades del Departamento (jornadas, voluntarios). Pedro J. Navarro.

28°. Ruegos y preguntas.

1°. Primer punto del orden del día: “Lectura y aprobación de acta anterior”.

Abre la sesión Ana Sanmartin, presentando el acta anterior, de fecha 11 de diciembre de 2017 que ya ha sido remitida a todos los miembros vía e-mail, siendo aprobada por todos los miembros del consejo excepto por Pedro J. Navarro.

Asimismo, hace referencia al punto 18 del orden del día, sobre lectura de actas del consejo de salud, informando que se ha facilitado un acceso web para lectura de las mismas. En ese acceso están todas colgadas salvo esta última que estaba pendiente de aprobación.

En cuanto al acta del Consejo de Salud de la Comunitat Valenciana, se ha facilitado una página web para que todo el mundo que quiera consultarla pueda hacerlo, además, se ha remitido también por correo electrónico desde la Secretaría.

Las actas de los Consells de Salut de Zona Básica queda un poco a criterio de cada consell.

Pedro J. Navarro propone que ya que hay varias direcciones y hay un punto en común que es la Consellería de Sanitat, en lugar de tener que acceder cada vez a una web debería habilitarse un punto común donde se recojan todas las actas tanto de Consejo de Salud de la Comunitat Valenciana, Consejo de Salud de Departamento o Consejos de Salud de Zona Básica. Informa que él ya ha hecho la propuesta a Consellería.

Ana Sanmartín le responde que en el departamento no se puede hacer nada con el enlace de Consellería, al revés, se puede poner el enlace de Consellería en la página web del Departamento. Pedro J. Navarro ve bien la propuesta de Ana Sanmartín para no tener que acceder a 14 puntos a la vez, la idea es simplificar y fomentar la participación por qué la gente muchas veces cuando ve lo dificultad que pone la administración evita el acceso.

2°. Segundo punto del orden del día: “Presentación de nuevo miembro del Consejo por parte de la organización sindical SATSE”.

Ana Sanmartín, presenta a la nueva miembro del Consejo de Salud, Elena Plaza García en representación del SATSE.

6º. Sexto punto del orden del día: “Transporte Sanitario PAC Massamagrell, (pendiente de reunión anterior). ANEXO 4.

Ana Sanmartín informa que el pliego nuevo se firmó en marzo pero hubo una impugnación y ahora ya se ha resuelto y se pone en marcha el día 1 de agosto de 2018. Las novedades de este pliego son algunas buenas y otras malas para el departamento, las buenas es que van a haber más ambulancias y un servicio centralizado. Nosotros tenemos 14 ambulancias asignadas y si hace falta alguna más al haber un servicio centralizado se podrá pedir. La parte mala es que específicamente prohíbe que este tipo de transporte se utilice para transportar personal sanitario, lo que sucede, es que nuestro PAC de Massamagrell tiene unas características diferentes del resto, entonces los médicos del PAC se mueven siempre con ese tipo de transporte.

Hemos ido a hablar a Consellería sobre esta cuestión y parece ser que de manera excepcional van a intentar que se pueda seguir haciendo así de momento pero ya irá informando sobre la situación.

Las lecheras existen pero sólo en Valencia, en el PAC se utiliza la ambulancia.

Álvaro Bonet explica que las urgencias se atienden de dos formas distintas, en las ciudades grandes hay puntos de asistencia sanitaria PAS y el del departamento es L'Alguer y hay unos vehículos con conductor que desplazan al personal sanitario a los domicilios. En los pueblos más pequeños hay un modelo y es que los profesionales van por su cuenta y esto lleva haciéndose así años, pero en sitios donde la población a atender es más grande pues se ha encontrado el apañío de que las ambulancias que transportan pacientes sin sanitarios se utilicen como transporte para el personal médico o enfermería. En el convenio que se ha firmado ahora, está expresamente prohibido, a partir del momento en que entre en vigor ese nuevo acuerdo no se puede desplazar no se puede desplazar a ningún sanitario, médico o enfermera, a los domicilios. Eso crea un problema, porque, el PAC de Massamagrell es el más grande de la Comunidad Valenciana, atiende a más de 100.000 personas. Se está buscando una solución, esto va a unido al intento de que se cree un nuevo PAC más próximo a Valencia para que las personas que viven en Almàssera, Tavernes Blanques, Alboraiá o Foios no tengan que ir a Massamagrell y puedan ser atendidos en un punto más próximo.

José Vicente Andreú ve un despropósito que la gente de esas poblaciones tenga que desplazarse hasta Massamagrell para ser atendido.

Álvaro Bonet le da la razón, por eso se podría intentar en Alboraiá, pero para eso se necesita que la Consellería cree alguna plaza, etc...a ver si somos capaces de crear ese nuevo PAC y así se solucionaría lo de la masificación que muchas sufren el PAC de Massamagrell y el Hospital Clínico.

Maximina Murcia, opina que aunque la creación de una nuevo PAC es una muy buena opción no resuelve el problema de que el profesional deba desplazarse en su coche, en el anterior pliego no ponía nada de que en la ambulancia se debiera de desplazar al personal sanitario, entonces es cree que la Consellería de Sanitat debería resolver el problema del desplazamiento del personal sanitario.

José Vicente Andreú opina que si este pliego se pone en marcha en agosto no queda mucho tiempo para dar la solución adecuada, llegará ese día y estará todo igual, por lo que opina que hay que insistir con Consellería y sino ir a la prensa que es lo que más duele a los políticos.

Álvaro Bonet piensa que ahí juegan un buen papel los Ayuntamientos de L'Horta Nord y deberían solicitar una solución.

26º punto del orden del día: “Sugerencia hoja quejas, sugerencias y agradecimientos enfrente de SAIP”. ANEXO 5.

Antes de seguir adelante, Ana Sanmartín informa que Elisa Romero, Jefa de Servicio SAIP va a presentar un pequeño resumen de la memoria de 2017.

Ya todos conocen el tipo de resumen que se hacen. Los actos que se han hecho son de 3.379.00.

Expone una presentación con datos que se hará llegar a todos los miembros.

Se hace comparación con el año 2016.

Lo que sale de información judicial en la memoria es un error, no es real, se debe a un error de codificación en el PIGAP, porque, información judicial no ha habido ninguna.

Explica el número de quejas, sugerencias, agradecimientos, en el Hospital Clínico, Hospital Malvarrosa, CC.EE El Grao y atención primaria, así como los motivos, área de actividad, estamentos.

En urgencias han bajado las quejas.

En atención primaria cabe destacar las quejas que han aumentado en el Centro de Salud Benimaclet, precisamente por la apertura del nuevo centro de salud de Valencia-Alfahuir. En Serrería II han disminuido, en Trafalgar han disminuido casi a la mitad y el Alboraiá más de la mitad y en Museros también a la mitad.

Los agradecimientos no se han podido registrar todos los que se han presentado por problemas administrativos.

Maximina Murcia desea saber que circuito lleva cuando haces una queja o un agradecimiento y cuando en una queja o un agradecimiento lleva el nombre de varios profesionales de distintas categorías.

Elisa Romero explica el procedimiento:

- Cuando llega una queja por escrito, esa queja se remite copia al Jefe de Servicio solicitando alegaciones sobre lo que ha pasado que se refleja en el escrito del paciente, teniendo un plazo máximo de un mes para contestar, porque el SAIP tiene un plazo de un mes para contestar al paciente.
- Cuando llegan las alegaciones del Jefe de Servicio en el caso de personal médico o de la Supervisora correspondiente en caso de personal de enfermería o auxiliares, del Jefe de Celadores si se trata de personal celador, de Asuntos Generales si se trata de personal de limpieza, el SAIP las transcribe, o a veces nos remiten alguna carta de puño y letra del médico o enfermero implicado para adjuntar esa carta a la respuesta del SAIP.
- Queja original y una copia de la respuesta remitida al paciente va a Consellería mensualmente.
- El SAIP archiva una copia y remite al usuario la respuesta firmada por la dirección que corresponde.

En lo referente a los agradecimientos el procedimiento es el siguiente:

- Si se trata de un agradecimiento global a un servicio, se le manda una copia del agradecimiento al Jefe de Servicio y Supervisora del mismo y si hay personal implicado celador o de limpieza se remiten al Jefe de Celadores o a Asuntos Generales.
- Si va dirigido a un profesional en concreto, también se le manda copia del agradecimiento.

- Se registran en PIGAP con nombres y apellidos y se manda copia igualmente al jefe correspondiente para que estos tengan constancia.

Pedro J. Navarro, le dice a Elisa Romero que él sigue observando que estamos con datos cuantitativos pero no con datos cualitativos, pone como ejemplo una queja que él mismo puso y resulta que tuvo que hacer otra para que se le respondiera y al final no se ha dado la respuesta correcta, es decir, no se han hecho las acciones que a él le dijeron que se iban a hacer y a él eso le preocupa.

Elisa Romero pregunta si esa es la queja de Consultas Externas y Pedro J. Navarro le dice que no, que él se refiere a que cuando el paciente debe esperar en el vestíbulo del SAIP, pues él hizo unas sugerencias y no se contestó, en segundo lugar se contestó, se dijo que se iban a tomar acciones y hoy ha pasado por el servicio y resulta que no estaba el letrado en el que se dice que hay hojas de quejas y sugerencias a disposición del usuario por enfrente o no sabe dónde.

Elisa Romero le responde que se han puesto dos buzones frente al SAIP y en los buzones pone los carteles. Pedro J. Navarro le ha hecho una foto a la puerta y Elisa Romero le responde que justo enfrente de esa puerta están los buzones.

Otra queja de Pedro J. Navarro es que la sala de espera de RX hay una silla la intemerata de tiempo también sin resolver, piensa que las quejas en su caso no sirven de nada, entonces él no puede estar continuamente poniendo quejas para que se resuelvan los problemas.

Elisa Romero aprovecha para hacer un pequeño apunte sobre lo de los buzones, ella piensa que está muy que estén los buzones y todo, pero ella el SAIP lo entiende como dice su nombre como Servicio de Atención e Información al Paciente, ha podido observar que desde que están puestos los buzones hay muchas más quejas debido a que los usuarios no se dirigen al mostrador donde el personal del SAIP puede atenderlos verbalmente y evitar de esa manera más quejas, ya que, se puede resolver en el momento.

3º. Tercer punto del orden del día: “Convenio de Consellería de Sanidad-Ajuntament de Valencia. Manuela Alcaraz”. ANEXO 2 Y 3.

Manuela Alcaraz, expone a través de un presentación que se adjunta (ANEXO 2 Y 3), el informe de seguimiento del Convenio marco entre la Generalitat, a través de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública, y el Ayuntamiento de València para el establecimiento de las bases de colaboración en materia de salud (Resolución de 8 de mayo de 2017), cuyo objetivo es identificar áreas de influencia donde pueden actuar los gobiernos locales para mejorar la salud y bienestar y reducir las desigualdades en salud.

4º. Cuarto punto del orden del día: “Adhesión al IV Plan de Salud. Xarxa Salut.”. ANEXO 10

Manuela Alcaraz, entrega a los presentes díptico sobre sobre la adhesión de los municipios que lo desean, con información de etapas y criterios para formar parte de Xarxa Salut, así como un ejemplar de la Guía del Pla de Salut 2016-2020, explica a todos en que consiste, ventajas de pertenecer a la Xarxa y además ofrece el apoyo del CSPV para las distintas etapas.

5º. Quinto punto del orden del día: “Sesiones de Salud local dirigidas a Concejales y Técnicos Municipales”.

Manuela Alcaraz informa sobre las Jornadas de acercamiento CSPV-Ayuntamientos que se realizó en Sagunto, con los siguientes contenidos:

- Guía de prácticas correctas para la venta y Preparación de alimentos en mercados no sedentarios
- Control municipal de aguas de consumo humano y piscinas municipales.

7º. Séptimo punto del orden del día: “Encuestas de satisfacción realizadas en el CSDHCM, resultados y evaluación del 2º y 3º trimestre de 2017”. ANEXO 8.

Ana Sanmartín informa que hasta el momento las encuestas de satisfacción hechas por la Consellería son bianuales y de las mismas no se pueden extraer conclusiones por centro, lo que nos ha llevado a iniciar desde Dirección la realización de encuestas de satisfacción propias del Departamento.

Acto seguido presenta la situación actual de las encuestas de salud realizadas en los centros de salud del Departamento durante el mes de marzo de 2018. Se adjunta presentación en ANEXO 8, queda pendiente la comunicación de los resultados para el próximo consejo.

8º. Octavo punto del orden del día: “Plan Funcional Ampliación Hospital Clínico”. Pendiente de reunión anterior.

Álvaro Bonet informa a los presentes que el Plan Funcional de Ampliación del Hospital Clínico todavía no está elaborado definitivamente y queda pendiente para la próxima reunión.

9º. Noveno punto del orden del día: “Tiempos de demora en distintas especialidades”. Pendiente reunión anterior. ANEXO 6.

Álvaro Bonet explica a todos los presentes que el tiempo de demora en la especialidad de Nefrología está resuelta desde abril de 2018. Expone a través de la presentación que se adjunta las demoras a fecha actual.

10º. Décimo punto del orden del día: “Informe invierno 2017/2018”. ANEXO 7.

Álvaro Bonet informa sobre la saturación de la puerta de urgencias durante varios días de los meses de enero, febrero y marzo de 2018, meses en los que la demanda aumenta por diversos motivos, eso ha generado falta de camas para ingresar a pacientes y apertura de salas en las plantas para poder atender a estos.

Las medidas a tomar será el refuerzo de personal sanitario y no sanitario, la activación del protocolo de derivación de pacientes al hospital Malvarrosa y mayor control de alta a pacientes.

Álvaro Bonet, explica que bien sabido es que el problema del Hospital Clínico es la falta de espacio para poder atender como es debido a enfermos y familiares.

11º punto del orden del día: “Acuerdos de Gestión 2017/2018”. ANEXO 9.

Álvaro Bonet presenta resultados de los Acuerdos de Gestión de 2017 y los acuerdos de gestión de 2018.

12º punto del orden del día: “Problemática C.S. Alfahuir”. ANEXO 1.

Este punto solicitado por Maximina Murcia sobre las ratios existentes en el nuevo Centro de Salud Valencia Alfahuir.

Ana Sanmartin expone las ratio de usuarios por profesional del centro de salud Valencia Alfahuir, similares al resto del Departamento. La sobrecarga asistencial que se ha producido con la apertura puede tener su origen en que todos los usuarios han cambiado de médico, y todos los médicos han cambiado su pupo. Se ha apoyado al equipo con refuerzos y con sustitución del 100% de las ausencias.

13º punto del orden del día: “USSR Nazaret”. ANEXO 1.

Punto solicitado por Maximina Murcia sobre problemas de recursos en la USSR de Nazaret. Ana Sanmartín expone los acuerdos adoptados en la reunión celebrada con los profesionales de la USSYR de Nazaret y profesionales del CS Nazaret, dada la precariedad de la unidad por falta de auxiliar administrativo y psicólogo. El principal problema es el de la interrupción de la consulta por llamadas telefónicas. Las primeras consultas se citan desde los centros. También se forzarán las citas no demorables para que desde la USSYR se pongan en contacto con la usuaria que lo precise. Se han abierto agendas a largo plazo para que puedan citarse las revisiones desde la consulta (y así no tengan que llamar solicitando cita de revisión) Se va a poner un contestador automático que comunique al usuario el horario de atención telefónica. Este contestador en el momento de la redacción del acta ya está en marcha.

14º punto del orden del día: “Reconocimiento buenas prácticas en el Departamento”. ANEXO 1.

Ana Sanmartín informa a los presentes sobre el reconocimiento recibido por los Centros de Salud de República Argentina y Salvador Pau.

Reconocidos como “BUENA PRÁCTICA EN EL SISTEMA VALENCIANO DE SALUD”, en la convocatoria de 2017 vinculada con la III línea estratégica del IV Plan de Salud de la Comunitat Valenciana 2016-2020: Fortalecer la equidad y la igualdad de género, reducir las desigualdades en salud y fomentar la participación.

El Centro de Salud República Argentina y Cruz Roja Española en València han presentado el proyecto denominado “Programa de salud constante y envejecimiento saludable de Cruz Roja Española, aplicado en el CS de República Argentina con intermediación del Consell de Salut. Experiencia piloto”.

El Consell de Salut de la Zona Básica de República Argentina presenta el proyecto denominado “El consell de ZBS per a dur endavant la participació de la ciutadania i els professionals en l’atenció sanitària i comunitària”.

El Centro de Salud Salvador Pau junto al Centro de Salud Pública de València y Ayuntamiento de Valencia presenta el proyecto denominado “Proyecto de intervención intersectorial para la detección y la atención a las mujeres víctimas de violencia de género en la ciudad de València”.

15º punto del orden del día: “Puerta de Malvarrosa”.

Ana Sanmartín informa de la existencia de dos presupuestos ya hechos para la reparación de la puerta del Centro de Salud Malvarrosa, está encauzado para resolver.

16º punto del orden del día: “Coordinación con los centros de salud: CS CV-CS D-CS ZB”.

Pedro J. Navarro propone un enlace en la web del Departamento en el que se pueda acceder a las actas del Consell de Salut de la Comunitat Valenciana.

17º punto del orden del día: “Programación a comienzo ejercicio reuniones”.

Pedro J. Navarro, propone que al principio del ejercicio de cada año se programen las fechas para celebrar las reuniones del Consejo de Salud.

Se acepta la propuesta y se programan las siguientes fechas:

- 28 de junio de 2018
- 2 de octubre de 2018
- 17 de diciembre de 2018

19º punto del orden del día: “Calidad Asistencial: Informes/Servicios con certificación de calidad”

Se ha iniciado el proceso el Centro de Salud de Nazaret.

Actualmente están acreditados los siguientes servicios del Hospital Clínico:

Por organismos oficiales tienen certificado de calidad:

- Anestesiología
- Banco de Sangre
- CEIC-HCUV
- Hematología
- Radioterapia
- Laboratorio Bioquímica

Por sociedades científicas están acreditados:

- Anatomía Patológica
- Cirugía General
- Unidad Electrofisiología
- Neumología
- Cardiología

20º punto del orden del día: “Cáncer Edad Oncológica...hasta los 18”.

Álvaro Bonet informa que se ha creado una Red de Atención al adolescente oncológico. Serán remitidos desde cualquier punto de la Comunidad Valenciana a los servicios.

21º punto del orden del día: “Coordinación Salud Pública: programa activa (implementación).

Programa activa está coordinado por salud pública y en colaboración con la concejalía de deportes del ayuntamiento de Valencia, a través de los polideportivos municipales.

El programa consiste la prescripción de ejercicio físico en atención primaria, adaptando las recomendaciones a los diferentes grupos de edad, las recomendaciones irán dirigidas principalmente a pacientes crónicos, sedentarios y hasta los 64 años. Y duración de tres meses.

En nuestro departamento la fundación deportiva municipal oferto los polideportivos de: El Cabanyal, Benimaclet y Malvarrosa. Este año ha entrado Nazaret, pero de este no tenemos datos.

Los centros de salud que participaron en 2017.

- Polideportivo Cabaynal-Serreria I
- Polideportivo Benimaclet: Benimaclet,
- Polideportivo Malvarrosa: Malvarrosa.

En 2018. Se han adherido:

Pabellón Nazaret: Nazaret.

Polideportivo Benimaclet: Benimaclet, República Argentina y Salvador Pau el circuito de actuación es: Se prescribe el ejercicio a través de SIA por MF o enfermera ,se deriva al pabellón con la prescripción y los profesionales de actividad física y deporte conforman los grupos.

El total de pacientes que se beneficiaron del programa fue de 41.

22º punto del orden del día: “Eficiencia energética, estado actual”.

Juana Belmar informa que se está procediendo a la catalogación de eficiencia energética de todos los centros del departamento, ya que es necesaria para poder acceder a ayudas europeas en esta materia.

23º punto del orden del día: “Nutrición, seguimiento de que comen los pacientes. Establecer puntos básicos a tratar”. ANEXO 1.

Ana Sanmartín, informa que en la página webb del Departamento, se puede ver una noticia en la que se informa que el Hospital Clínico pone en marcha desde marzo de 2018, la posibilidad de que el enfermo pueda escoger el menú.

24º punto del orden del día: “Mapa Sanitario”.

Álvaro Bonet informa que hasta la fecha no hay ninguna modificación del mapa sanitario.

25º punto del orden del día: “Sillas rotas en sala de espera RX”.

Se comprueba que tal como informa Pedro J. Navarro, en la sala de espera de RX hay una silla a la que le falta el asiento y la dirección se compromete a darle solución de la manera más rápida posible.

27º punto del orden del día: “Actividades del departamento (jornadas, voluntarios...).

Ana Sanmartín informa sobre las actividades de formación que se han llevado a cabo en el Departamento desde enero de 2018.

- 18 de enero, “Formación en insuficiencia cardiaca en atención primaria”
- 24 de enero, “Jornada de formación de formadores/as: prevención y atención a la violencia de género en atención primaria y especializada”.
- 23 de febrero y 2 de marzo, “VI jornada de formación continua en Atención Primaria”.
- 21 de febrero, “II jornada de asociacionismo y voluntariado”.
- 5 de marzo, la Comisión de Dolor del Clínico-Malvarrosa inicia un programa de concienciación sobre el uso de analgésicos opioides.
- 6 de marzo, “Jornada Sanitat i Investigació: el futur es dona”.
- 16 de abril, “I Jornada de Buenas Prácticas”.
- 13 y 20 de abril, “Sesión formativa para pediatras y enfermeras en cribaje sobre violencia de género en niñas y adolescentes”.

28º punto del orden del día: “Ruegos y preguntas”.

Se propone visita al Hospital Clínico y Hospital Malvarrosa por los miembros del Consejo de Salud del Departamento junto con el Gerente.

Escribir un correo para concretar día de visita y que personas asistirán (subcomisión).

Solicitar aumento de parking para bicicletas en el interior del patio del hospital.

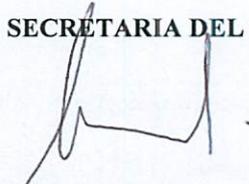
Y sin más asuntos de los que tratar, se da por terminada la sesión en Valencia, a 23 de abril de dos mil dieciocho.

EL PRESIDENTE



D. José Vicente Andreu Castelló

LA SECRETARIA DEL CONSEJO



Dª Ana Sanmartín Almenar